

Dⁿ C^o +
Dⁿ Jenonius tener del Banco. P^c del S^lama-
rei à Claustro de Conciliarios para mañana
Mejorar las alas cuatro de la tarde, para nom-
brar substituto de la Conciliatura de Portu-
gal, mediante la avenencia de su propietario.
Madre falle fra Marte 3^r, de octubre
de 1797.

Dⁿ D^r Juan Fern^{do} G^o Conrado ganoy



Placito de Conciliacion fecho el dia de octubre de 87.

por A. OR

B. Echagüe

Eugenio Alfonso.

En Salamanca a Cuatro de Octubre de noventa
y seis años. Y siendo Juez por Solicitud del mencionado
Eugenio Alfonso, y siendo Juez por Solicitud del mencionado
Juan Esteban de Portugal y en su consecuencia después de
haberlo tenido por despedido amablemente com-
binaron en lo que resulta del mencionado. Siguiendo

se Nombro por P. Conciliario de Portugal por
domicilio del Propietario a M. Juan Pedro Esteban
que tiene título de Episologo y fec de Baptismo y por
ella consta que es Mayor de 24 años -

En el Placito hizo los juramentos q. pueblos
la Contraf. 6^a y se sentó en su lugar.

D. Ponciano Gómez

B. Echagüe

Amenaz

Pecete

D. W.

AVSA



Carsten E. Engeland 1900

De Middelbare P. E. Engeland

Prinses Juliana Stichting

Carsten
Engeland



lviere.

5

Ha considerado igualm^t. que
desde el año de 72 hasta el presente se ha
aumentado considerablem^t. el Salario
de los Catedráticos de Negocios, y aun el
de los catedráticos y dependientes de U.S. viu q.^c
haya tocado parte en estos aumentos
el Bibliotecario, como parece justificado
por su molesto trabajo, en el q.^r apenas
bien descanso en todo el año. P^r no
se ha surgido con facultades p^r trino
var en este punto, y voluntad ha con-
venido en proponer à U.S. que, si
en el pensamiento mereciese su aproba-
ción, se podría mandar, q.^c deducido
el sobrante anual de Rentas el
aunto de 200 ducados concedido últi-
mamente à los Catedráticos de Negocios, ve-
concediere igual aunto al Bibliotecario
q^r lo permitiere el sobrante.

A
y demás q.^r
se han dali-
tavero q^r.

3

AVSA

